

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 0044-2019-BCRP-N

Lima, 6 de agosto de 2019

CONSIDERANDO QUE:

Se ha recibido invitación del Banco Central de Chile para participar en la Tercera Conferencia de Estadísticas “*Midiendo la economía en la era digital*”, evento que se llevará a cabo los días 1 y 2 de octubre en la ciudad de Santiago, Chile;

Es política del Banco Central de Reserva del Perú mantener actualizados a sus funcionarios en aspectos fundamentales relacionados con la finalidad y funciones del Banco Central;

La Gerencia de Información y Análisis Económico tiene entre sus objetivos proveer de información y análisis oportunos y relevantes para la formulación y gestión de la política monetaria;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N°27619 y su Reglamento, el Decreto Supremo N°047-2002-PCM, así como por sus normas modificatorias y, estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 25 de julio del 2019;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar la misión en el exterior del señor Iván Aldave Ruiz, Subgerente de Estadísticas Macroeconómicas de la Gerencia de Información y Análisis Económico, a la ciudad de Santiago, Chile, los días 1 y 2 de octubre de 2019, a fin de que intervenga en el evento indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°. - El gasto que irrogue dicho viaje será como sigue:

Pasaje	US\$ 411,29
Viáticos	<u>US\$ 750,00</u>
TOTAL	US\$ 1161,29

Artículo 3°. - Esta Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

Publíquese.

Julio Velarde
Presidente

FIRMADO POR:

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

VISADO POR: